



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina del bien inmueble urbano situado en la calle Real n.º 3, de Chatún, en el término municipal de Cuéllar (Segovia).

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-0533, de fecha 27 de mayo de 2022, se ha resuelto iniciar a instancia de D^a Eva María García García procedimiento de declaración de ruina del inmueble urbano situado en C/ Real, n.º 3, de Chatún, en el término municipal de Cuéllar (Segovia), con referencia catastral 7321705UL8872S0001OJ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el referido expediente a información pública por plazo de DOS MESES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante el período de información pública podrá consultarse toda la documentación que integra el mencionado expediente, y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la forma y lugar establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten ante el Registro General del Ayuntamiento de Cuéllar el horario dispuesto es de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas. El expediente completo se podrá consultar en el Ayuntamiento de Cuéllar, sito en Plaza Mayor, n.º 1, de Cuéllar, en horario de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Cuéllar, 30 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: CARLOS FRAILE DE BENITO